



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página 1 de 10

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	Convivencia Escolar	OBJETIVO	Promover la convivencia pacífica a través del manejo de los componentes y las estrategias de promoción ,prevención, atención y seguimiento de las situaciones para un ambiente escolar adecuado.
FACTORES CLAVES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y compromiso en todos los integrantes de la IE. • Índice de conflicto escolar resuelto. • Alto nivel de relaciones interpersonales asertivas. • Disponibilidad y apoyo entre los entes gubernamentales con la IE. • Disminución de los niveles de riesgos físicos y Psicosocial. 	ALCANCE	Aplica desde los ajustes al Manual de Convivencia, su conocimiento y aplicación, que incluye el manejo la RAI, en cuanto a las acciones de Promoción, Prevención y Atención para el fortalecimiento de los DDHH y DHR y el mejoramiento del clima escolar.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos docentes, docentes, estudiantes, personal administrativo padres de familia y de servicios. 	LÍDERES	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Coordinadora de Convivencia • Orientadora Escolar • Docentes
RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO			
RIESGOS		OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apropiación de la norma que rige la convivencia escolar. • Inadecuado manejo de las relaciones interpersonales. • Deficiencias en el dominio de grupo. • Prácticas pedagógicas autoritaristas.. 		<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de los conflictos. • Transformación de las prácticas pedagógicas. • El mejoramiento del clima escolar. • Capacitación y charlas con entes externos. 	
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento estratégico - Comité de calidad, - Servicio de Orientación Escolar - Coordinación Académica - Coordinación de Convivencia 	ENTRADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de convivencia - Manual de funciones - Horizonte Institucional - Proceso de evaluación - Proyecto Pedagógicos Institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página 2
de 10

	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Escolar de Convivencia. - SEM Itagüí y operadores externos. 		
ACTIVIDADES			
PLANEAR		HACER	
<ul style="list-style-type: none"> - Legalizar el Manual de Convivencia ante el Consejo directivo y socializar. - Programar capacitaciones sobre la ley 1620 y la mediación. - Identificar situaciones tipificadas en el Manual dentro de la RAI. 		<ul style="list-style-type: none"> - Socializar los ajustes y entregar el manual a cada estudiante de la IE. - Afianzar los valores Institucionales mediante la formación general en los buenos días, tardes y noche. - Diseñar y asignar zonas de acompañamiento preventivo para los descansos. 	
VERIFICAR		ACTUAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Controlar y verificar el cumplimiento del manual . - Hacer seguimiento continuo a las estrategias y pactos de aula y las institucionales. - Realizar seguimiento a las acciones definidas por el C.E.C. y verificar sus alcances. 		<ul style="list-style-type: none"> - Definir criterios y procedimientos a seguir en cada situación. - Identificar otras instituciones que pueden apoyar el proceso de convivencia institucional y hacer convenios. - Atender oportunamente todo caso reportado al CEC. 	
SALIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes formados en valores institucionales- - Nivel de satisfacción en relaciones interpersonales. - Nivel de implementación del manual de Convivencia. - Nivel de implementación del manual de funciones - Nivel de Clima y Cultura Institucional. 	BENEFICIARIOS	<p>Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia personal administrativo y de servicios. Comunidad educativa.</p>
REQUISITOS	LEY	NORMA	INSTITUCIONALES
	CPC Ley 115/91. Decreto 175 Ley 1620/013 Decreto 1965/013	ISO 9000:2015 ISO 9001:2015 ISO 19011:2012	PEI Manual de Convivencia. Manual de Funciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código: CV-CP-01	Caracterización del Proceso	Versión: 01 Página: Página 3 de 10
----------------------------	------------------------------------	---

	Ley de Infancia y Adolescencia Código de Policía Ley 734/02 PEI Ley 1098/06		
INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Caracterización del Proceso Cuadro Estadístico de Convivencia Manual de convivencia Proyecto de vida Observador del estudiante Formatos de seguimiento de convivencia Actas de compromisos. Contratos de Convivencia.		
INDICADORES	-Situaciones de convivencia escolar atendidas / situaciones presentadas. -Número de las estrategias aplicadas / # de estrategias planeadas.		
RECURSOS	Humanos	Tecnológicos	Físicos Administrativos
SEGUIMIENTO A	Control estadístico de la situaciones de convivencia		

PROPIEDAD DEL USUARIO			
Propiedad del usuario	Acceso	¿Cómo se salvaguarda?	En caso de pérdida que se hace
hoja de vida del estudiante. Información general del estudiante	Docentes y directivos	En carpetas de coordinación, en Anecdóticos, archivadores	se recopila la información del afectado y se entrega en una nueva hoja de vida.

DEFINICIONES
<ul style="list-style-type: none"> • COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA: Es la Instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos (DDHH y DHSR), así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar creada cumpliendo lo dispuesto en la ley 1620 del 2013. • ACOSO ESCOLAR (INTIMIDACIÓN, BULLYING O MATONEO): De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página 4
de 10

intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

- **AGRESIÓN ESCOLAR:** Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- **AGRESIÓN FÍSICA:** Toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- **AGRESIÓN GESTUAL:** Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas
- **AGRESIÓN RELACIONAL:** Toda acción que busque afectar negativamente las relaciones de las personas. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otras.
- **AGRESIÓN VERBAL:** Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- **CIBERACOSO ESCOLAR (acoso electrónico o Cyberbullying):** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Incluye agresiones electrónicas que pueden haberse realizado una sola vez, pero que se convierten en situaciones de agresión repetida al quedar en espacios virtuales a los cuales muchas personas pueden acceder.
- **COMPETENCIAS CIUDADANAS:** Competencias básicas que se definen como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que los ciudadanos y ciudadanas actúen de manera constructiva en una sociedad democrática (Ley 1620 de 2013, artículo 2). Son todas aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas con conocimientos y actitudes, permiten que las personas se relacionen pacíficamente, y participen constructiva y democráticamente en una sociedad. Alguno son **la empatía, la toma de perspectiva, el pensamiento crítico, la escucha activa, el manejo de la rabia, la asertividad, generación creativa de opciones y manejo constructivo de conflictos.**
- **CONFLICTO:** Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas frente a sus intereses.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página 5
de 10

- **CONFLICTOS MANEJADOS INADECUADAMENTE:** Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los afectados.

CONDICIONES GENERALES

- ✓ El Comité Escolar de Convivencia apoyado en el Manual de Convivencia y legislación vigente atenderá las situaciones presentadas en la comunidad.
- ✓ Con base en la RAI los integrantes del CEC implementan y promueven estrategias de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento para el fortalecimiento de los DDHH y DHR y el mejoramiento del clima escolar.
- ✓ Se garantiza el derecho fundamental al Debido Proceso en cada actuación del CEC.
- ✓ Los proyectos Institucionales, asesorías personalizadas y demás programas preventivos y de promoción, contribuirán al fortalecimiento y respeto de los DDHH y DHR.

PHVA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
P	- Legalizar el Manual de Convivencia ante el Consejo Directivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del CEC ✓ Coordinadora de Convivencia ✓ Orientadora Escolar, ✓ Docentes 	El rector convoca a reunión al Consejo Directivo para presentar los ajustes que se hicieron al Manual y que sea aprobado. mediante resolución. Luego se aplican diferentes estrategias para divulgar los ajustes que se realizaron en orientación de grupo para debatir los ajustes. .	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión Resoluciones Listados de asistencia.
P	- Socializar los ajustes y cambios realizados al manual.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del CEC ✓ Coordinadora de Convivencia ✓ Orientadora Escolar, ✓ Docentes 	Los docentes directores de grupo desde el inicio del año, hacen junto con sus estudiantes dinámicas de inducción, análisis y conocimiento detallado del manual.	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión Guia de induccion Listados de asistencia.
H	- Implementar las acciones preventivas		A partir del inicio de año se realizan las formaciones por	Actas de reunión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código: CV-CP-01	Caracterización del Proceso	Versión: 01
		Página: Página 6 de 10

	<p>orientadas a la prevención y el manejo de conflicto entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de acciones pedagógicas para la solución y manejo adecuado de Conflictos. - Implementar proyectos de tiempo libre y de medio ambiente. - 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del CEC ✓ Coordinadora de Convivencia ✓ Orientadora Escolar, ✓ Docentes 	<p>jornada y se afianza cada uno de los valores de la IE.</p> <p>La coordinadora define lugares de acompañamiento para cada docente según jornada y se van rotando en el transcurso del año.</p> <p>Se establecen acciones de reparación por cada periodo lectivo.</p> <p>Desde la primera semana de desarrollo institucional se reorganiza el trabajo por proyectos pedagógicos y se presenta un plan de acción a ejecutar durante cada semestre, todos ellos en busca del bienestar general del estudiantado.</p>	<p>Proyectos</p> <p>Anecdotario del grupo</p> <p>Listados de asistencia.</p>
V	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al cumplimiento del PEI, los proyectos institucionales y los Planes. - Realizar seguimiento a las estrategias definidas y verificar sus alcances. - Seguimiento a las acciones pedagógicas para la resolución de Conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del CEC ✓ Coordinadora de Convivencia ✓ Orientadora Escolar, ✓ Docentes 	<p>Cada docente según sea el caso registra en su diario y/o en el observador del estudiante las situaciones presentadas y la forma como fueron abordadas y estrategias aplicadas.</p> <p>Según sea el caso, se convoca a reunión al CEC, para atender situaciones tipo II y reportar otras que hayan sido remitidas.</p> <p>Por parte de Coordinación y Orientación escolar, se hace seguimiento permanente a los casos convivenciales que se hayan atendido y a la ejecución de las acciones restaurativas.</p>	<p>Actas de reunión del CEC</p> <p>Proyectos.</p> <p>Listados de asistencia.</p> <p>Formatos de compromisos comportamental y/o Acciones restaurativas</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código: CV-CP-01	Caracterización del Proceso	Versión: 01 Página: Página 7 de 10
----------------------------	------------------------------------	---

A	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de acciones correctivas preventivas y de mejora en la convivencia cotidiana. - Mejoramiento del servicio educativo en general 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del CEC ✓ Coordinadora de Convivencia ✓ Orientadora Escolar, 	Se identifican las situaciones según tipificación en el manual, se hace remisión de ser necesario a los entes correspondientes, se dictan charlas preventivas y asesorías personalizadas con acciones restaurativas que se ejecutan al interior del aula o de la IE.	<p>Actas de reunión del CEC</p> <p>Formatos de compromisos comportamentales y/o Acciones restaurativas</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página 8
 de 10

CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA						
IDENTIFICACIÓN		RESPONSABLE ARCHIVO	FORMA DE ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN DE REGISTRO	FORMA DE RECUPERACIÓN RUTA DE CONSULTA	DISPOSICIÓN FINAL
NOMBRE	CÓDIGO					
Caracterización del Proceso	CV-CP-01	Líder de Gestión	Virtual	Indefinido	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Cuadro Estadístico de Convivencia ?	CV-FR-01	Líder de Gestión	Virtual y Físico	1 año	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Información General del Estudiante	CV-FR-02	Líder de Gestión	Físico	Indefinido	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Manifiesto de Matrícula	CV-FR-03	Líder de Gestión	Virtual y Físico	1 año	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Comisión de Convivencia	CV-FR-04	Líder de Gestión	Virtual y Físico	1 año	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Tipificación y Protocolo a situaciones de convivencia Tipo I, II y Recurrentes	CV-FR-05	Líder de Gestión	Virtual y Físico	Indefinido	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Protocolo Situaciones Tipo III	CV-FR-06	Líder de Gestión	Virtual y Físico	Indefinido	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad
Protocolo de Situaciones	CV-FR-07	Líder de Gestión	Virtual y Físico	Indefinido	Drive/Proceso de Convivencia/documentos	Copia de Seguridad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página 9
de 10

Convivencias						Convivencia/ documentos	
Acta de Acompañamiento Quincenal	CV-FR-08	Líder de Gestión	Virtual y Físico	1 año		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Apertura de Proceso al Consumo de Sustancias Psicoactivas	CV-FR-09	CEC	Virtual y Físico	1 año		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Formato Acciones Restaurativas C.E.C	CV-FR-10	Líder de Gestión	Virtual y Físico	Indefinido		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Manual de Convivencia	NA	Líder de Gestión	Virtual y Físico			Drive/Proceso de Convivencia/ manual de convivencia	Copia de Seguridad
Evaluación de Proyectos y Actividades	CV-FR-11	Docentes	Virtual y Físico	Indefinido		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Formato de asistencia y Seguimiento a Orientación Escolar	CV-FR-12	Docente Orientadora	Virtual y Físico	1 año		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Formato de Remisiones Externas	CV-FR-13	Docente Orientadora	Virtual y Físico	1 año		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Historia Personal del Estudiante	CV-FR-14	Docente Orientadora	Virtual y Físico	Indefinido		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad
Remisión y Atención a Servicio de Orientación Escolar	CV-FR-15	Docente Orientadora	Virtual y Físico	1 año		Drive/Proceso de Convivencia/ documentos	Copia de Seguridad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código:
CV-CP-01

Caracterización del Proceso

Versión: 01
Página: Página
10 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento.	13/06/2017
1	Actualización de procesos, ajuste de formatos y definición de condiciones de almacenamiento	28/08/2018

Elaborado por: Sonia Guingue Goetz	Revisado y aprobado por: Lina María Blandón D.	Fecha elaboración: 06/12/17	Archivo N° 01
Cargo: Coordinadora Convivencia	de Cargo: Líder de Documentación.	Fecha aprobación: 06/13/17	Drive de calidad/gestión de Convivencia/ Documentos